



## REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
Fecha de expedición o publicación	26 de diciembre de 2024
Vigencia de la regulación	1 de enero de 2025
Sujetos obligados que la emiten	Congreso del Estado de Jalisco
Sujetos obligados que la aplican	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	n/a
Tipo de ordenamiento jurídico	Ley
Índice de regulación	<p style="text-align: center;"><b>Libro Primero</b> <b>Disposiciones Generales</b> <b>Título Único</b> <b>Disposiciones Generales.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Libro Segundo</b> <b>De los ingresos</b> <b>Título primero</b> <b>De los impuestos</b> <b>Título segundo</b> <b>Contribuciones de mejora</b> <b>Título tercero</b> <b>De los derechos</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Libro Tercero</b> <b>De los ingresos no tributarios</b> <b>Título primero</b> <b>Productos</b> <b>Título segundo</b> <b>Aprovechamientos</b> <b>Título Tercero</b> <b>Ingresos por venta de bienes y servicios</b> <b>Título Cuarto</b> <b>Participaciones y aprobaciones</b> <b>Título quinto.</b></p>



	<p><b>De las Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</b></p> <p><b>Título Sexto</b> <b>Ingresos derivados de financiamiento.</b></p> <p><b>Libro Cuarto.</b> <b>Disposiciones finales.</b> <b>Título único.</b> <b>Dación en pago.</b></p> <p><b>TRANSITORIOS</b></p>
Objeto de la regulación	Establecer los montos que por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y demás contribuciones fiscales, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga podrá cobrar en el ejercicio fiscal 2025.
Materia, sector y sujetos regulados	Administración pública, sector financiero, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco como ente fiscal.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;  La Constitución Política del Estado de Jalisco;  La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;  La Ley de Hacienda Municipal;  Ley de coordinación fiscal del Estado de Jalisco;
Trámites o servicios relacionados con la regulación	Pago de derechos, impuestos, aprovechamientos y contribuciones de mejora de la población en general.



Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica
---	-----------

Gabriel Antonio Aguilar Flores  
Director de Mejora Regulatoria